

ENCICLOPEDIA CANARIA
AULA DE CULTURA DE TENERIFE

MARCOS G. MARTINEZ

LA BIBLIOTECA
DE LA UNIVERSIDAD
DE LA LAGUNA

G
7.7
AR

*LA BIBLIOTECA
DE LA
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA*

COU: 02(091)(460.41)

JL9 10.429
X

ENCICLOPEDIA CANARIA

MARCOS G. MARTINEZ



LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	
LAS PALMAS DE G. CANARIA	
N.º Documento	120608
N.º Copia	606650

S-2



AULA DE CULTURA DE TENERIFE
1969

LITO. A. ROMERO S. A.-TFE.

DEPÓSITO LEGAL TF. NÚM. 551-1969

I

La Historia de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna está ligada a la propia historia de este Centro de Enseñanza Superior. Pero, paradójicamente, las épocas del desarrollo de ambos no corren paralelas, ni simultáneas siquiera, pues la Biblioteca, que nació al dictado de la Universidad, adquirió vida propia y tuvo que acogerse al amparo de otro Centro de Enseñanza cuando dejó de funcionar la Universidad, y allí permaneció hasta que resurgió ésta.

Aunque de la “Universidad Agustiniiana”, que mejor llamaríamos “Estudios Teológicos”, establecida a principios del siglo XVIII, no quedase casi nada al formarse la Universidad, sí fueron aprovechados gran parte de sus fondos bibliográficos, como más tarde, el edificio que ocupara, en que tuvo su sede el Instituto de Canarias.

Se incorporaron también a la Biblioteca de la naciente Universidad gran número de obras con que en el Colegio de Santo Domingo de La Laguna se atendía a la instrucción de profesos y seglares en la Librería por ellos formada, de cuya existencia tenemos testimonio impreso en el escrito presentado ante el escribano público de Santa Cruz de Tenerife, don José Isidoro Uque Ossorio, a 3 de abril de 1743 (B.U.L.L. Sn. Can.^a, C/IV-8 n.º IX). Constaba aquella Librería de más de tres mil volúmenes, cuyas materias eran, principalmente, las teológicas.

Ambos Estudios —el de los Agustinos y el de los Dominicos— radicaban en La Laguna, entonces capital del Archipiélago.

Luego, como consecuencia de la madurez política y social de las Islas, vino la creación de la auténtica Universidad Canaria.

A ello colaboraron los centros culturales de las islas y el movimiento intelectual que se desarrollaba dentro y fuera del ámbito insular, por los muchos isleños que entre los siglos XVII, XVIII y XIX florecieron. Una somera enunciación de aquellos ingenios sería impropia de nuestro objeto y una lista detallada se haría interminable. Baste recordar el "Can Mayor" de Viera y Clavijo. Nada menos que trece son los astros de la intelectualidad canaria que el famoso Arcediano cita. Y entre ellos, Bencomo, uno de los hermanos de la prócer familia que tanta prez tuvo en la vida isleña.

No poca parte tuvo don Cristóbal Bencomo, confesor y protegido de S. M., en el Decreto de fundación de la Universidad Canaria, pedida por las fuerzas que se integraban en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, radicada en La Laguna; gestionada por el Obispo don Antonio Tavira y Almazán; sancionada por Carlos IV en Decreto de 11 de marzo de 1792 y establecida por otro Decreto de Fernando VII de 12 de enero de 1817.

No vamos a repetir el archisabido proceso del nacimiento de la Universidad Canaria, llamada de San Fernando, después de las noticias que al respecto nos dan Viera y Clavijo (*Noticias de la Historia General de las Islas de Canaria*, T. IV, Lib. 18, párrafo 39), don Francisco María de León (*Historia de Canarias*. Ed. del Aula de Cultura, Santa Cruz de Tenerife, 1966, pág. 143 a 153) así como Rodríguez Moure o Escobedo, quienes dedican a este estudio sendas y amplias monografías. Por cierto que en ellas poco puede espigarse útil a nuestro intento bibliotecario.

*

Cuando en 1795 abandona la Diócesis de Canaria aquel Obispo "ilustrado" e ilustre que fue don Antonio Tavira y Almazán, nacido en la gienense Iznatorafe en 1737, del Hábito de Santiago en 1761, y Capellán extraordinario que había sido de S. M. en 1784, dejaba puestos los cimientos de la futura Biblioteca Universitaria con un legado de 24 obras en 167 volúmenes, formalizado en escritura pública que otorgó ante el Escribano de Santa Cruz de Tenerife, don Bernardino de Tapia, a 28 de abril de 1796, a pesar de que había sido ya preconizado Obispo de Osma, con fecha 7 de diciembre del año anterior: 1795.

Conocemos el contenido de ese legado por la copia que se conserva entre los papeles del llamado "Archivo Moure" que dejó a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, aquel otro hijo preclaro de La Laguna que fue don José Rodríguez Moure (Arch.^o Moure, *Universidad Canaria*, t. I).

Debemos recordar aquel legado que tiene importancia, no sólo por revelarnos la idiosincrasia del donante, sino por ser el primer conjunto de libros expresamente donado para formar la Biblioteca de la Universidad.

1. Dictionnaire des Arts et des Sciences.....	25 vols.
2. Diccionario de la Lengua española.....	1 id.
3. ARISTOTELES: Opera omnia	2 id.
4. PLINIO: Naturalis Historia.....	3 id.
5. CALMET: Commentarium in totam Scripturam...	9 id.
6. id : Dictionarium Biblicum	2 id.
7. TOMAS DE AQUINO: Opera omnia.....	19 id.
8. LAUNOY, J.: Opera omnia.....	10 id.
9. TERTULLIANUS: Opera omnia.....	2 id.
10. MARTENE: Thesaurus Anecdotorum	5 id.
11. MARTENE: Veterum Scriptorum	9 id.
12. ROBERTUS BELLARMINUS: Opera omnia.....	7 id.
13. CICERON: Opera omnia	9 id.
14. JERONIMO, San: Opera Omnia.....	9 id.
15. D'AGUESSEAU: Oeuvres	8 id.
16. ESPEN: Ius ecclesiasticum	5 id.
17. REIFFENSTUEL: Ius canonicum	3 id.
18. GIBERT: Ius canonicum	3 id.
19. FEVRET: Traité de l'abus	2 id.
20. LABBEUS: Apparatus ad Concilia	17 id.
21. ISIDORO, San: Opera omnia	2 id.
22. ALEXANDER, Nat.: Historia eclesiástica.....	8 id.
23. Art de vérifier les dates.....	1 id.
24. Corpus omnium poetarum latinorum.....	6 id.

Es curioso consignar que de estas obras sólo faltó la “Enciclopedia francesa” cuando en el año 1816 firmaba la recepción del depósito el Bibliotecario de entonces, Sr. Bandini. Sin embargo, años más tarde, subsanó aquel importante defecto el Conde del Valle Salazar, don Cristóbal, ya que en la actualidad la Biblioteca cuenta con ejemplar de esa obra tan importante en los Anales de la cultura.

De las veinticuatro obras contenidas en aquella primera relación se conservan actualmente más de las dos terceras partes, lo cual puede considerarse un record teniendo en cuenta las vicisitudes por que pasó la Biblioteca en su más que centenaria historia.

Tenemos que subrayar la índole de las obras. Puede decirse que sería difícil formar otro grupo más completo a los fines culturales de la época; hay en él obras clásicas, escriturísticas, canónicas e incluso científicas. Todas ellas de innegable autoridad.

Menéndez Pelayo (*Heterodoxos*, ed. nac. T. V. pág. 209) tilda de *jansenista* al Obispo Tavira, aunque ya Sempere Guarinos (en

su *Ensayo de una Biblioteca española*, Mad. Imp.^a Real, 1789, t. VI, pág. 43) había señalado su filiación a la escuela salmantina y su amistad con Meléndez Valdés y otros miembros de la misma. Se dice que Tavira fue llamado "el Fénelon español". Lo que sí puede afirmarse también es que la selección de obras dejadas a la Universidad muestran el sentido humanista que quiso imprimirle.

El Bibliotecario don Juan Bautista Bandini, era asimismo catedrático de Agricultura en la recién nacida Universidad, aparte de otros cargos en el ámbito local. El cuidado de los libros se compartía entonces con otras ocupaciones, ya que no existían funcionarios especializados, ni subvenciones expresas con qué remunerarles. Pero, en nuestro caso sí que se contaba con una consignación determinada. La Junta rectora de la Universidad comenzó asignando 2 mil reales de vellón al año (unas quinientas pesetas) en aquél de 1792, que figuraban en el proyecto administrativo de la misma, para gratificar al Bibliotecario. Esa consignación alcanzó los 4 mil, sólo veinte años más tarde.

Todos los libros legados por el Obispo Tavira tienen además interés bibliográfico actual, por tratarse de ediciones que, estimadas ya en su época, se han hecho raras. Así por ejemplo las *Obras* de San Isidoro de Sevilla, son de la edición de Madrid, de 1599, hecha en la Tipografía Regia, por Juan Flandro, dos tomos en un volumen y está considerada como la segunda edición; de ella existen ejemplares en la Biblioteca Nacional de Madrid y en la de Santiago. Los dos tomos de la edición de las *Obras* de Aristóteles, están impresos en París, en 1619 y Brunet los considera como edición "assez estimée".

En aquel año de 1816 la Universidad encarga a don Cristóbal Bencomo la adquisición de 20 obras (en 120 volúmenes) para ayuda en el estudio de las disciplinas académicas. Nos suponemos que alguno quedaría integrado en el fondo propio de la Biblioteca. Ese conjunto importó más de doce mil rs. vn. También entonces se abonaron nada menos que 37.180 rs. vn. por el "importe de los libros comprados para formar la Librería de la Universidad".

En 1818, sin dejar de figurar el Dr. Bandini como una especie de Superintendente Bibliotecario, lo era de modo efectivo don Domingo Antonio Bello, también catedrático de Matemáticas de la Universidad. Es entonces cuando se hace otra adquisición que importó más de 12 mil rs. vn. Son 20 obras en 199 volúmenes entre las que se encuentran: *La Gramática* de Nebrija (20 ejs.); los *Diccionarios* de Jiménez, Balbuena y Rubiños; las *Matemáticas* de Vallejo; las *Instituciones* de Justiniano; el *Derecho Canónico* de Devoti, y otras.

Cinco años después —1821— registramos una donación no especificada del Arcediano de Canaria, don José María Viña.

Creemos que aquel establecimiento de la Universidad fernandina debió hacerse en el Convento y Colegio de PP. Agustinos de la Laguna, en la calle de su nombre, donde irían a parar los libros que legara el Obispo Tavira recibidos por el Dr. Bandini. Hay noticia ("Arch^o Moure" *ibid.* t. II) de que hacia el año 1821 los libros fueron trasladados, junto con los que se hallaban en el convento de San Francisco, al edificio que había sido de los jesuítas, en la misma calle de San Agustín. Entre el 2 de julio y el 4 de agosto de 1821 se entregaron al Bibliotecario, don Domingo Antonio Bello 228,5 rs. vn. con 55 mrvs. "por los costos causados en trasladar a la Universidad los libros y demás efectos que existían en las Bibliotecas de los *conventos suprimidos* de Padres Agustinos y Franciscos de esta ciudad".

Antes de seguir adelante en nuestra exposición hemos de puntualizar que todas las dudas que expresemos se deben a la incertidumbre con que en muchos casos pueda establecerse la continuidad entre el momento de producirse un depósito o una donación de libros y el momento actual. Sabido es lo sujetos que están estos Establecimientos, más que ningún otro, al influjo de los imponderables. Estos imponderables son lo que llamamos: deterioro, extravío o sustracción, etc. En cambio los datos que consignamos han sido sacados en su mayor parte de los papeles que han ido formando el Archivo propio de la Biblioteca.

Por estos años tenemos noticia de una tasación de libros hecha a doña Josefa Navarro de Cambreleng: un conjunto de 369 obras, o 775 volúmenes. Esta señora, viuda de don Tomás Cambreleng desde 1818, falleció ella misma en 1823 (*Nobiliario de Canarias*, t. IV, pág. 378), y, entre esas fechas, pues, debe situarse el hecho que recogemos. Los Cambreleng eran oriundos de Cambrai, y por este dato y por la fecha de la oferta podemos fácilmente colegir las materias, esto es, el tipo de obras que se ofrecían. No sabemos si ese conjunto, íntegro o parcialmente pasó a la Biblioteca al fin; algunas obras, acaso bastantes, sí están aún. La copia del Inventario se conserva en el mencionado "Archivo Moure". Es demasiado extenso para intentar aquí siquiera un resumen. Por otra parte tampoco está escrito en algún orden.

En 1821, siendo Bibliotecario don Domingo A. Bello, quien, al parecer, no gozaba de buena salud, fue nombrado para sustituirle interinamente don José Machado. El sueldo anual, en éste y en el de 1823 consta que era de 3.300 rs. vn. Sin embargo, ya en 1835 el R. P. M. Fr. Cristóbal López, designado como Bibliotecario, percibía nuevamente los 4 mil que se habían señalado a don Domingo.

Aquel fraile dominico, que fue destacado orador y hombre de letras, R. P. M. Fr. Cristóbal López y Armas, segúa siendo Biblio-

tecario cuando en 1844 compuso el primer Catálogo de la Biblioteca, que conservamos cuidadosamente y cuyo resumen no nos resistimos a transcribir:

	<u>Obras</u>	<u>Volúm.</u>
I Clase		
Sn. 1. ^a Sagrada Escritura	79	205
2. ^a Liturgia	23	32
3. ^a PP. Latinos	26	92
PP. Griegos	10	14
Escritores antiguos	19	28
4. ^a Teología escolástica y Dogmát. ^a ...	30	87
5. ^a id. moral	104	211
6. ^a id. polémica	23	55
Tratados especiales	29	59
7. ^a Teología mística	74	127
8. ^a Sermones	80	317
Total parcial	497	1227
II Clase: Jurisprudencia		
Sn. 1. ^a Concilios	17	43
2. ^a Derecho Canónico	62	117
3. ^a id. Civil General	42	60
id. id. español	51	127
id. id. extranjero	15	94
Total parcial	187	396
III Clase: Historia		
Sn. 1. ^a Historia Universal	57	214
id. de España	30	83
id. extranjera	23	56
Vidas de Sts. y Hbrs. Ills.....	26	98
Geografía	20	33
Viajes y relaciones	12	92
Sn. 2. ^a Historia de herejías	2	6
Historia Sagrada y Eclesiástica.....	35	147
Ordenes religiosas	9	12
Total parcial	214	741
IV Clase: Ciencias y Artes		
Sn. 1. ^a Filosofía	55	117
Economía Política	20	38
2. ^a Matemáticas	38	61
Física	12	38
3. ^a Medicina	91	170
Química	9	20
4. ^a Historia Natural	25	109
Agricultura	21	60
Botánica	17	38
Total parcial	288	651

	Obras	Volúm.
V Clase: Bellas Letras		
Sn. 1. ^a Gramática	32	34
Diccionarios	20	31
2. ^a Retórica	16	51
Oradores latinos	16	30
3. ^a Poética	84	173
Mitología y fábulas	10	12
4. ^a Filología	70	252
5. ^a Bellas Artes	23	34
Total parcial	271	617
Suplementos	18	48
Resumen General:		
I Clase	497	1227
II id.	187	396
III id.	214	741
IV id.	288	651
V id.	271	617
Suplementos	18	48

La suma de 1.476 obras y 3.679 volúmenes no difiere ciertamente gran cosa de la que en 1879 decía Pizarroso Belmonte que tenía la Biblioteca en 1836 (*Rev. de Canarias*, pág. 260). Ya, luego, en 1845, es menos probable que ascendiese a 4.602.

La clasificación de Fr. Cristóbal, dentro de su imprecisión goza de una limitada originalidad. Tiene un parentesco remoto con la que D'Alembert proponía en 1761 y tampoco se parece por completo con la que ya en 1809 establecía Brunet, a quien por la fuerte corriente francesa de aquella época, se conocía bastante bien en las Islas.

Como consecuencia de las ideas innovadoras que brotaron en las Cortes de Cádiz, donde claramente aparece el espíritu enciclopedista del siglo, queriendo el gobierno español ampliar al máximo el influjo cultural, aprovechando para ello el caudal librario que se derivaba de la supresión de los conventos de las órdenes religiosas, en que estaba represada la bibliografía nacional, se dicta una serie de Ordenes y Decretos que pueden resumirse así: 27 de octubre de 1813, *Proyecto de Reglamento de Bibliotecas Provinciales*. 1837, creación de las Bibliotecas Provinciales. 28 de septiembre de 1838: *Orden a las Universidades* para lograr la organización e instalación de aquellas Bibliotecas Provinciales, que tendrían el carácter de públicas (*Enciclopedia española de Derecho y Administración*, Madrid, 1853, t. VI, pág. 459).

Don Juan Nepomuceno López de Vergara, catedrático de Humanidades, había venido pronunciando los discursos inaugurales

universitarios desde 1838, en que tratara de "la utilidad de las ciencias", pronunciando el de 1845 en torno a la "historia del nacimiento y desarrollo de las Universidades". Se imprimieron todos aquellos discursos llenos de pompa altisonante décimonónica, pero no así las Memorias propias de la Universidad, en que tenía que reflejarse la auténtica actividad docente. Por eso carecemos de datos relativos a la Biblioteca.

Fue aquel señalado año de 1838 cuando la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, formada, como hemos visto, con las aportaciones de particulares, la adquisición de obras con cargo a los llamados "propios", cedidos a la Universidad por el Estado, por las consignaciones que el mismo Estado concedía de sus fondos, y por las incautaciones de los conventos suprimidos, pasó a llamarse legalmente *Biblioteca Provincial*.

Cuando en 1845 cesa el funcionamiento de la Universidad de San Fernando, hacía un año que Fr. Cristóbal terminara su Catálogo-Inventario.

II

Con la supresión de la Universidad de San Fernando en 1845 quedó también interrumpida la actividad editora de aquel Centro docente. Sin embargo, al crearse en 1846 para sustituirla, el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, llamado "Instituto de Canarias", por R. O. de 21 de agosto, se incorpora a él la que había sido Biblioteca Provincial y Universitaria. Pero no fue hasta 1849 cuando se hizo efectiva esta anexión. Comienza para ella un largo período, que dura hasta 1913, de independencia condicionada, durante los cuales sesenta y cuatro años no deja ni un sólo momento de perder su personalidad propia, con el nombre de Biblioteca Provincial.

No hay datos parciales de los incrementos experimentados por la Biblioteca entre los años 1845 y 1853. Sabemos únicamente que por R. O. de 13 de diciembre de 1852 fue nombrado Bibliotecario don Martín Antonio Bello.

Pero sí conservamos constancia de los ingresos habidos en los años siguientes:

Año 1853	70 obras	138 vols.
1854	46 id.	102 id.
1855	17 id.	24 id.

En estos tres años ingresan obras especialmente interesantes. Junto a *La Araucana*, de Ercilla, Madrid, Gaspar y Rod., 1852,

El Bernardo de Balbuena, Madrid, id. 1852, Saavedra Fajardo: *República Literaria*, Madrid, Benito Cano, 1788 y las de otros clásicos españoles, están *El espíritu de las Leyes*, de Montesquieu, ed. de Madrid, Villalpando, 1820/1; el *Diccionario histórico* de Ladvocat, en 5 tomos, impreso en Madrid en 1753 por Joseph Rico, del que también hay otra edición francesa, hecha en París. Ingresan, asimismo la *Historia del toreo*, de Bedoya, impresa por Anselmo de Santa Coloma en Madrid, 1850 y las *Obras* de Virgilio en 5 tomos estampadas en Valencia en 1795 por los Hermanos Orga.

Año 1856	30 obras	55 vols. 1 foll.
1857	71 id.	181 id.
1858	18 id.	100 id.
1859	289 id.	625 id.
Total	408 obras		951 volúmenes.

En los años 1856, 1857 y 1859 se hicieron adquisiciones con cargo a los fondos del Instituto, concedidos por el Cabildo Insular.

Entre los libros ingresados en 1856 están las *Obras* de Jovellanos, en 5 tomos, la *Crónica de Pedro IV de Aragón*, por Antonio Bofarull, impresa en Barcelona, en 1850 y varias obras de Derecho Político y Comercial. Veintiseis obras fueron compradas, en el año 1857 a la testamentaria de don Santiago Montemayor. Y 247 en el año 1859 en la del Sr. Dean don Cristóbal López que, como sabemos, había sido Bibliotecario de la Universidad. Estos libros costaron 5.724 rs. y 24 cts. obligándose el Bibliotecario, con acuerdo del Director del Instituto a satisfacer esa cantidad en plazos anuales con la cantidad presupuestada por el Instituto para el fomento de la Biblioteca.

En la primera *Memoria* del Instituto de Canarias, correspondiente al Curso 1858-1859, que fue impresa en ese último año, el Bibliotecario don Martín A. Bello hace una relación de *volúmenes* donados a la Biblioteca Provincial y del Instituto (notemos ahora esta denominación como antes hemos anotado las condiciones de la adquisición de los libros de don Cristóbal), desde su fundación hasta el día, con expresión de los donantes. Estos son treinta y siete y los volúmenes 2.871. Era más importante el número de volúmenes, que el de *obras*.

Comprende esa relación todas las aportaciones habidas a partir del legado hecho por el Obispo Tavira, hasta la de don José Monlau Sala. Entre ellas destacan la de don Antonio María de Lugo, con 393 volúmenes; la de don Cristóbal López Armas, con 247; la del Gobierno de S. M. con 93; la de don José Trujillo, con 38; la de don Cristóbal Salazar, Conde del Valle Salazar, con 33,

entre los que, indudablemente, se encontrarían los de la *Encyclopédie*; la del Dr. don Francisco Rodríguez de la Sierra, con 364; la del Coronel don Pascual Moles, Marqués viudo de San Andrés, con 1.232 y la del Lcdo. don Casildo Gómez, con 104 (Vid. Ap. I).

En este período, en que la Biblioteca ostenta el nombre de "Biblioteca Provincial y del Instituto", vamos a seguir su desarrollo a través de las *Memorias* que el Centro docente publicaba. No obstante, hemos de hacer una advertencia previa. Por lo que se refiere al año 1860, comenzamos a observar que los datos publicados no concuerdan con los que constan en el Registro interior de la Biblioteca:

<i>Registro de obras</i>	57 títulos.....	276 vols.
<i>Memoria</i>	—	395 id.

Esto puede servirnos de pauta en lo sucesivo.

En el año 1861, el entonces Bibliotecario, don Martín A. Bello, hace un "Resumen del Catálogo", que podemos ver en el Ap. II. y que traducido a nuestro Sistema Decimal (C.D.U.) es como sigue:

0 Obras Generales.....	374 obras	1203 vols.
1 Filosofía	309 id.	533 id.
2 Religión	3645 id.	7120 id.
3 Ciencias sociales	905 id.	1709 id.
4 Filología	757 id.	1244 id.
5 Ciencias Puras	171 id.	500 id.
6 id. Aplicadas	459 id.	723 id.
8 Literatura	27 id.	113 id.
9 Historia. Geografía	590 id.	1493 id.

que hacen un total de..... 7237 obras 14638 volúmenes.

Hay que poner varias notas a este Resumen. La ausencia del 7 Bellas Artes no se debe a la falta total de obras de esta clase, como vemos en el Ap. II, párrafo *Artes liberales y mecánicas* que hemos agrupado con el 6, sino a que esas obras corresponden en realidad al grupo 6 y a otros, con los que, aparentemente tiene cierta conexión. Tampoco está perfectamente delimitada la frontera entre el 5 Ciencias Puras y el 6 Ciencias Aplicadas. Existe, asimismo, cierta interdependencia entre el 0 Obras Generales, el 8 Literatura y el 4 Filología.

También resulta luego dificultoso para nuestro cómputo, que los datos publicados en las *Memorias* por los Bibliotecarios se refieran a veces únicamente a los volúmenes, otras a las obras y otras

a volúmenes y folletos, o cuadernos, como dicen, e incluso que no haya verdadera correlación entre las *Memorias* consecutivas.

Así, por ejemplo en el período que va entre los años 1861 a 1884 las obras cuyo ingreso se registró en el de la Biblioteca fueron 516, con un total de 1.155 volúmenes y 965 folletos y papeles. En el mismo período, las *Memorias* apuntan los datos siguientes:

1861.....	831 v.	1869.....	1400 v. + 19 f.
1862.....	50 v. + 4 f.	1870.....	179 v.
1863.....	45 v. + 10 f.	1871.....	26 v. + 10 f.
1864.....	50 v.	1872.....	21 v. + 18 f.
		1873/4	39 v.
1866.....	380 v. + 2 f.	1875/6	83 v.
1867.....	88 v.	1876/7	104 v.
1868.....	171 v. + 1 f.	1879/80	72 v. (Hay un error de suma en la <i>Memoria</i> .)

Suman 3.539 volúmenes, excluidos, claro está, los períodos comprendidos en la *Memoria* de 1865 y los intervalos de 1874/5, 1877/8 y 1878/9. Si añadimos este total al que arroja el Inventario de 1861 resultan 18.177 volúmenes, que son, aproximadamente, los que el nuevo Bibliotecario da a partir de 1886.

En el Registro interior de la Biblioteca no se detallan los importantes donativos y adquisiciones que conviene recordar, y que son los siguientes:

1861 Don Roberto Madán	795 vols.
1865 Envío de don Acisclo Vallín y Bustillo	
1866 Don Pedro Ponte	324
1869 Cabildo Catedral de La Laguna.....	1.380
1870 Testam. ^a del can. ^o don Rafael Pérez	147

Paralelamente a esta actividad bibliotecaria se producen varios hechos dignos de recuerdo. En 1865 estaba encargado de la Biblioteca el Director del Instituto, don Sebastián Alvarez y Alvarez. Dos años más tarde —1867— el Ayuntamiento de Garachico pedía que fuesen recogidos los libros del convento de San Francisco de aquella localidad, que estaban deteriorándose. Por Decreto de 15 de diciembre de 1868 se concede al Instituto de Canarias la “Escuela de Derecho”, que es como un rebrote de la antigua Universidad. En la *Memoria* del año 1870 el Director del Instituto, don José María Pinto, dice que la Biblioteca poseía 15.880 volúmenes.

También debemos recoger el párrafo que el señor Pinto dedica a la Biblioteca en esta *Memoria*, publicada en 1871: “Son dignos

de llamar la atención las obras de los SS.PP. griegos y latinos que contiene la Biblioteca, por la hermosura y elegancia de sus ediciones sumamente raras, pues sólo de Virgilio existen 23 distintas (hoy hay 31), 16 de Horacio (igual número en la actualidad) y 10 de Homero (también hoy). Las ediciones del siglo XV a mediados del siglo XVI llegan a 145, habiendo entre ellas algunas no sólo raras sino también muy curiosas. Las Biblias hebreas en elegantes tipos, y otras muchas obras notables enriquecen la Biblioteca”.

Las Biblias hebreas a que se refiere el Sr. Pinto están reseñadas en el *Catálogo de Biblias de la Biblioteca Universitaria*, publicado en 1964. De Virgilio hay dos ediciones hechas en Londres, en 1754 y 1811, en inglés, naturalmente; francesas, seis, todas en París, los años 1655, 1662 (dos), 1736, 1809 y 1814. Hay una edición castellana hecha en Alcalá por Juan Iñiguez de Lequerica en 1585, otra en Pamplona por Francisco Picart, en 1719; la de Valencia, de los Hermanos Orga, en 5 volúmenes con grabados en cobre y la de Madrid, por Rivadaneira de 1869, entre otras. Tres ediciones latinas hechas en Lyon en 1612, 1619 y 1657; dos en Venecia, en 1735 y 1737 y una en Nápoles en 1755.

De Horacio hay una edición inglesa hecha en Londres por J. Oswald en 1750, otra en francés, hecha en Lyon en 1696 y la edición castellana de Granada, por Sebastián Mena, de 1599. De Homero hay una edición latina, hecha en Basilea por Nicolás Bryling en 1551.

En el año 1874 se devuelven al Cabildo Catedral de La Laguna 1.320 volúmenes de los 1.380 que se habían incorporado a la Biblioteca Provincial y del Instituto cinco años antes. Tres años más tarde —1877— fallece el Bibliotecario don Martín Antonio Bello. Queda la Biblioteca interinamente y por poco tiempo, a cargo del auxiliar don Pedro López Alvarez, porque ya en 1878 está al frente de ella don Ramón Ascanio y León, funcionario de un Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se había fundado en 1858.

Aquí podría decirse que comienza una nueva etapa por lo menos en lo que respecta a control administrativo y organización. Hasta jubilarse en 1922 redactó don Ramón, puede decirse que él sólo y sin medios auxiliares, el completo Índice de Materias y de Títulos, en papeletas de papel de hilo y encuadernación mecánica que componen más de doscientos treinta cuadernos. El 13 de octubre de 1884 se concede a don Ramón la credencial de Ayudante de 2.º grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

En una obra impresa en Madrid en 1865, famosa muchos años en los anales bibliotecarios españoles se decía: “esta ciudad —de San Cristóbal de La Laguna— tiene una Biblioteca compuesta de

500 volúmenes de obras muy escogidas que poseía la Universidad (actualmente Instituto de la provincia) y de otros muchos hasta el número de 12.000, procedentes de las comunidades religiosas”.

III

Mal comienza para don Ramón esta época. En el año 1876/77 habían sido donados a la Biblioteca únicamente 52 volúmenes, y se hicieron otras tantas adquisiciones. La *Memoria* publicada en 1880, correspondiente al curso 1879/80, olvida la Biblioteca por completo, pero ya al año siguiente se da cuenta del ingreso en ese período de 36 volúmenes donados y otros 36 adquiridos.

En la *Memoria* correspondiente al curso 1881/82, hecha por don Quintín Benito Benito, se decía: “La notable Biblioteca Provincial y del Instituto ha aumentado sus volúmenes con la adquisición de algunas obras y donativos hechos por las personas amantes de la instrucción pública”, forma imprecisa de ocuparse de un elemento cultural tan importante. No se dedica ni siquiera un cuadro explicativo.

También en la *Memoria* del Curso 1883/84 continúa la misma indiferencia. En la pág. 36 se lee: “La Biblioteca Provincial y del Instituto se ha enriquecido con la adquisición de 32 volúmenes, 8 folletos y 565 entregas”.

El Instituto atraviesa una difícil etapa económica.

No se redacta estadillo de la Biblioteca.

Los datos que contiene el Libro Registro son:

1876.....	16 obras.....	52 vols.
1877.....	1 id.	1 id.
1878.....	7 id.	33 id.

Entre éstos la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento... de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía*.

1879.....	26 id.	60 id.
-----------	-------------	--------

Nueve de éstos son los *Episodios nacionales* de Pérez Galdós; el *Traité de Chimie Générale* de Cahours, en 6 vols. y el *Diccionario de Historia y Geografía* de Mellado, en 8 vols.

1880.....	3 obras.....	2 vols.	3 foll.
1881.....	161 id.	143 id.	60 id.
1882.....	29 id.	37 id.	1 id. 292 entregas
1883.....	11 id.	5 id.	202 id.
1884.....	34 id.	26 id.	243 id.



Durante el curso 1884/85 ingresaron en la Biblioteca, según la *Memoria* respectiva, 336 vol. y 15 foll. además de un millar de hojas sueltas, en cuya denominación nos parecen incluidos los ejemplares de los periódicos.

Sin embargo en el *Registro* se detallan 142 obras en 184 vols. y 306 entregas. Entre aquéllas están la *Cartografía hispano-científica* de Torres Villegas, Madrid, 1857, en 2 vols.; la *Teoría elemental de las Determinantes*, de Bacas, Madrid, 1883; el *Manual de industrias químicas*, de Balaguer y Primo, Madrid, 1878; el *Curso completo de Filosofía*, de Mellado, Madrid, 1846, 3 vols.; la *Historia de la Literatura española* de Ticknor, Madrid, 1851, y las *Obras completas* de Pereda, Madrid, 1884, 4 vols.

La *Memoria* del Curso 1885/86 fue leída por quien era ilustre poeta, Secretario y Catedrático del Instituto, don Antonio Zerolo Herrera. Dedicó a la Biblioteca un párrafo, diciendo "a cuyo frente figura el entendido y laborioso joven Lcdo. don Ramón Ascanio y León". El mismo dice que el número de volúmenes de la Biblioteca era de 18.073.

20 obras en 92 vols. 1 folleto y 227 pliegos da como ingresados en el año 1886 el libro *Registro*. 25 vols. son la *Colección legislativa de España, 1876-1884*; 26 vols. *La ciencia cristiana*, Madrid, 1877-1886; y el folleto es la obra de Luis Renshaw de Oráa *La esclavitud doméstica en Canarias*, publicada por la Imprenta Isleña en Santa Cruz de Tenerife, ese mismo año de 1886.

En la *Memoria* que para el Curso 1887-88 redacta don Antonio Zerolo hay un largo párrafo de gran interés para la historia que estamos recorriendo:

"En 8 de abril de 1882 el digno y celoso Bibliotecario señor Lcdo. don Ramón Ascanio y León, expuso a la Dirección General de Instrucción Pública la necesidad imperiosa que había de ensanchar el local, en atención al considerable número de volúmenes (más de 500) que por falta de espacio en los estantes estaban relegados a un mal desván, añadiéndose a ésto, la imposibilidad de colocar debidamente los que en lo sucesivo se fueran adquiriendo.

La Dirección General de Obras Públicas en 21 del citado mes, concedió la autorización para que se formara y presentara a la aprobación el oportuno proyecto de obras.

Encomendada su ejecución por Orden de la Dirección General de Instrucción Pública a los arquitectos que residían en esta Isla y retardándose su cumplimiento a causa de las muchas ocupaciones de aquéllos, S. M. el Rey (q. D. g.) se sirvió disponer por R. O. de 13 de julio de 1884 que por la Dirección General de Obras Públicas se autorizase al Sr. Ingeniero Jefe de esta Provincia para que por sí o por medio de alguno de sus subalternos facultativos estudiase, formase y remitiese a la expresada Dirección General de

Instrucción Pública el proyecto, memoria y presupuesto de las obras.

El Sr. Ingeniero designó para la indicada comisión al Ayudante de Obras Públicas, señor don José Felipe de la Rosa.

Se nombró la correspondiente Junta de Obras, compuesta por el señor Director de este Instituto, don Quintín Benito, con el carácter de Presidente, dos catedráticos del mismo establecimiento, don Fernando García Brito y don Antonio Zerolo Herrera y del Director de las obras don Felipe de la Rosa. El señor Bibliotecario fue agregado posteriormente a la Junta en calidad de Secretario-Habilitado.

El proyecto y presupuesto que ascendió a 8.538 pesetas con 85 céntimos fue aprobado por R. O. de 22 de enero de 1887 mandando que las obras se efectuasen por administración.

Empezaron los trabajos en 15 de marzo y se terminaron el 31 de agosto.

Con este ensanche se ha prolongado el salón principal en una extensión de 5 metros y se ha hecho, a un costado de aquél, dos salas, destinada la primera para cuarto de lectura de los profesores y la segunda para uso del Bibliotecario. En las dos salas se han colocado las correspondientes estanterías, forrada de cristal una de ellas.

También se ha construído en la planta baja del edificio un cuarto para enseres de la Biblioteca.

Consigno en honor de la verdad y en honra suya que la ejecución de las obras se debe al Sr. Marqués de Santa Lucía, residente en Madrid, quien, desde la primera solicitud del Bibliotecario no las ha perdido de vista un sólo momento, durante cinco años consecutivos, hasta conseguir su terminación.

Es también digno de todo encomio el celo desplegado en su cometido por los señores Benito, Ascanio y Rosa.

La Biblioteca cuenta hoy con 18.548 vols.

Además de los 345 vol. 82 folios. y 1.072 entregas que se han recibido, se esperan de un momento a otro 257 vols."

Sabido es que era entonces Marqués de Santa Lucía, III^o de este título, don Fernando Saturnino de León-Huerta y Salazar de Frías, tan vinculado a Icod y a La Laguna, donde había nacido en 1824. Alguna relación tenía que existir entre los miembros del claustro de profesores del Instituto y quizá, concretamente con el mismo don Ramón, cuyas intervenciones se destacan siempre claramente en el auge de la Biblioteca.

Este año dedicado a reformas en el local, sólo recoge el *Registro* el ingreso de 9 obras en 9 vols. y 141 entregas. Con 48 de éstas se forman los vols. IV y V de la *Historia General de la Iglesia* de Hergenroether, cuyas entregas serían registradas posteriormente.

Las sucesivas *Memorias* indican incrementos anuales siguientes:

1888	19.373 vols.
1889	19.487 id.
1890	19.591 id.
1891	19.635 id.
1892	19.923 id.
1893	19.967 id.
1894	20.193 id.
1895	20.312 id.
1896	20.643 id.

O sea, que en este período de ocho años suman 1.270 los volúmenes ingresados. En el mismo tiempo, el *Registro* señala únicamente 1.186 agrupando 645 vols. que corresponden a 240 obras, y 541 entregas, en su mayoría periódicos y revistas. En el año 98 ingresó un importante conjunto de 119 obras, casi todas de clásicos italianos: Tasso, Petrarca, Azeglio, Pellico, etc.

En la apertura del Curso 1898/99 el Secretario del Instituto don Antonio Zerolo decía que “La Biblioteca Provincial y del Instituto se había enriquecido con 174 volúmenes más, que unidos a la existencia anterior forman un total de 20.190; sin contar con un crecido número de folletos, cuadernos, revistas y periódicos recibidos durante este tiempo”. En realidad, en el transcurso de los años 1896 a 1898, los ingresos fueron: 26 obras en 36 volúmenes, 1 folleto y 22 entregas o cuadernos. Entre ellas están las *Antiquités canariennes* de Berthelot, impresas en París, en 1879, la *Vegetation und Flora der Canarischer Inseln* por D. H. Christ, Separat-Abdruck aus Engler’s botanischen Jahrbüchern, impreso en Leipzig en 1885; varios tomos del *Diccionario enciclopédico hispanoamericano*, que venía recibiendo en años anteriores, y los dos volúmenes de la obra *Napoleón III* por Saint Amand, impresa en Barcelona en 1898.

En 1900 el mismo señor Zerolo se limita a decir: “La Biblioteca Provincial y del Instituto ha aumentado considerablemente el número de su volúmenes: en el día de la fecha posee 21.188” Pero de la inexactitud de estos datos podemos juzgar por lo que dice en los años 1902 y 1903. En el primero señala que la Biblioteca posee 25.200 vols., y en el segundo consigna: “con los 188 vols. adquiridos durante el año suman un total de 25.417 los libros de la Biblioteca Provincial y del Instituto”. No se trata, pues, de dar cifras reales, sino aproximadas.

Se conserva un *Registro de ingreso de obras*, que comienza en el año 1903 y abarca hasta el 14 de octubre de 1908. Por él sabemos los incrementos correspondientes a cada año, que como de costumbre no coinciden con los datos hechos públicos oficialmente.

1903. 212 volúmenes, 181 folletos y 184 cuadernos. Se compraron 4 ejcs. de las *Instrucciones para la redacción de los Catálogos en las Bibliotecas Públicas del Estado*, Madrid, 1902. Ingresaron también 60 vols. y 11 foll. correspondientes al reparto del 2.º semestre del año 1902, que fueron enviados por el Ministerio de Instrucción Pública. Se adquirieron 11 tomos de *La España Moderna* y nuevamente el Ministerio envió otros 18 vols. del reparto del 1er. Semestre de 1903.

1904. 120 vols. 52 foll. y 125 cuadernos. Se compraron a don A. J. Benítez los 10 tomos de la *Historia General de Canarias* de don Agustín Millares, impresos en Las Palmas en 1893. Siguiéron recibiendo los repartos del Ministerio de Instrucción Pública, cifrados en 43 vols. 33 foll. y 1 cuad.

1905. 60 vols. 41 foll. y 269 cuad. Se incorporaron los números sucesivos de las Revistas *Nuestro Tiempo* y *Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos*, entre otras. Y del reparto del Ministerio, en el primer semestre, 19 vols. y 2 foll.

1906. 81 vols. 28 foll. y 151 cuad. Don José Rodríguez Moure, cronista de la ciudad de La Laguna, regala las *Antigüedades de las Islas Afortunadas de la Gran Canaria* (sic) de Antonio de Viana, impreso en la Tipografía de La Laguna en 1905. Se reciben las Revistas *Vida Marítima*, *La Ilustración Artística*, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, *Nuestro Tiempo*, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, las *Memorias* de diversos Centros oficiales y docentes y otras obras de varia índole.

1907. 77 vols. 43 foll. y 299 cuad. "El Ilmo. Sr. Dean de la Catedral de Tenerife, don Enrique Medina, en concepto de albacea del Sr. Lcdo. don Elías González Espínola y en cumplimiento del legado hecho por éste a la Biblioteca Provincial aneja al Instituto General y Técnico de Canarias, en virtud de testamento nuncupatorio otorgado en esta ciudad a 5 de noviembre de 1903 ante el Notario Lic. D. Lázaro Sánchez Rivero, entrega al Sr. D. Ramón Ascanio y León, como Jefe de la Biblioteca, 193 obras en 520 vols., 30 foll. y 4 cuadernos", que el Bibliotecario detalla en el *Registro*. Entre unos y otros ingresos se hace la suma de 597 vols., 73 foll. y 303 cuadernos.

1908. Ingresan 72 vols., 47 foll. y 337 cuadernos.

1909. Se da cuenta en la *Memoria* de la incorporación a la Biblioteca Provincial de un cierto número de Revistas: *La España Moderna*, y de obras como la *Geografía* de Reclus.

Al año siguiente se comenta haber conseguido para la Biblioteca una subvención oficial de mil pesetas, al mismo tiempo que se cifran en 26.822 el número de vols. con que cuenta. Según el cuadro n.º 21 de la *Memoria*, el personal que prestaba servicio en la Biblioteca era: don Ramón Ascanio y León, oficial del Cuerpo

Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, como Jefe; como Ayudante, don Alonso de Castro y como Portero, don José M. Díaz.

Ya en el año 1910 don Luis Gogorza y Azpiazu, Secretario del Instituto, rinde cuentas de la inversión de las mil pesetas de consignación oficial, con la adquisición de 48 obras, entre las que estaban *El Lenguaje* de Cejador, en 4 vols.; la *Gramática Histórica* de Menéndez Pidal; la *Historia de la Filosofía* del P. Zeferino; la *Historia General de España* de la R. A. H. dirigida por Cánovas del Castillo, en 18 vols.; la *Histoire Générale* de Lavisse y Rambaud en otros 12 vols. Con lo cual los fondos de la Biblioteca ascendían a 27.121.

La *Memoria* del Curso 1909/10 fue hecha por don Agustín Cabrera Díaz. Contiene como cuadro n.º 24 la larga y detallada relación de obras que ingresaron en la Biblioteca en aquel Curso. Un donativo de don Rafael Uhagon y Guardamino, famoso Marqués de Laurencín, Académico de la Real de la Historia, de 19 obras, de las cuales 8 eran folletos, con un total de 62 volúmenes, entre los que se contaban los tomos 9, 10, 11, 13 y 14 de las *Memorias* de la R. A. H. y los 41 tomos del *Memorial Histórico español*, tomos 1 a 22, 24 a 32 y 34 a 43. Las donaciones del Ministerio de Instrucción Pública fueron: 33 obras en 47 volúmenes y 8 fols. Un donativo de don Vicente Blasco Ibáñez de 18 vols. de sus obras. El total de las obras reseñadas asciende a 313 vols. 50 folletos y 248 cuadernos. Se daba como cifra total de los fondos, incluidos los folletos, la de 27.484.

Lamentábanse en el año 1911 que se hubiese suprimido la subvención anual de mil pesetas, que, al parecer, había prometido restablecer el Ministro, Sr. Gimeno. Los volúmenes, entonces, sumaban 27.929. Por R. O. de 17 de noviembre de este año ascendía don Ramón Ascanio a la categoría de Jefe de Cuarto Grado del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

Hay en la *Memoria* de los años 1911/12 un sustancioso párrafo dedicado a la "Universidad Canaria", cuyo restablecimiento se lograría con la R. O. de 11 de abril de 1913, como resultado de la visita de Alfonso XIII al Archipiélago canario.

IV

La "Sección Universitaria" comienza a funcionar en el Instituto Provincial, cuando en el año 1913 se establecen las enseñanzas de la carrera de Derecho, aunque, como se dice en la *Memoria* "no hayamos podido conseguir que surgiera de pronto, como de la cabeza de Minerva, total, orgánica y completa."

En ese año de 1913 se da como total de volúmenes en la Biblioteca el de 28.875. Destaca la donación de libros hecha por el Excmo. Sr. don Rafael Alvarez Sereix. Los ingresos del curso anterior, sumados volúmenes y folletos alcanzaron la cifra de 333.

Don Ramón Ascanio hace una detallada relación de las obras que ingresaron en la Biblioteca, fundamentalmente en el año 1914 que sumaban 114 vols. 154 foll. y 2.545 cuadernos, con lo cual se llegaba a la cifra antes señalada. Entre esos ingresos hay un donativo de don Jorge V. Pérez, que son los 51 vols. de la *Crónica de España por provincias*.

Paso a paso va incrementando la Biblioteca Provincial sus fondos. En el año 1915, con 64 vols. y 98 foll. más ingresados alcanza la cantidad de 29.388.

Gracias a la cesión de don Agustín Cabrera Díaz, que ya era Director del Instituto General y Técnico de Canarias, y que como tal ocupaba el edificio de la calle de San Agustín, número 23, donde estuviera la Casa de los Jesuitas, queda allí instalada la Sección Universitaria, hacia el mes de marzo de 1916.

Pero hasta el año 1921 no se considera realmente renacida la *Universidad de San Fernando*, con el establecimiento efectivo de todas las disciplinas de la Facultad de Derecho. Así lo manifiesta don Antonio Alvarez de Linera Grund en el discurso de apertura de estudios de aquel año.

Por su parte, la Biblioteca Provincial ha seguido su crecimiento. De las obras ingresadas en 1916, cifradas en 57 vols. 100 foll. y 335 cuadernos, cabe destacar los donativos de don Rafael Alvarez Sereix y de diversas entidades oficiales —Cabildo—, particulares —Tipografía Católica— y personalidades, como don Jacinto Octavio Picón, quien envió cinco volúmenes de sus *Obras completas*.

Los ingresos continuaron siendo en la forma siguiente:

	<u>Foll.</u>	<u>Vols.</u>	<u>Total</u>
1917.....	214	293	30.052
1918.....	155		30.207
1919.....	53		30.260
1920.....	32		30.292
1921.....	68		30.360

En el primer trimestre del año 1922 causa baja por cumplir la edad reglamentaria, don Ramón Ascanio y León. Cuarenta y cuatro años al frente de la Biblioteca Provincial. Por R. D. de 14 de noviembre de 1918 había ascendido a Jefe de primer grado del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con el sueldo de 10.000 pesetas anuales.

Ya en el mes de abril de 1922 se había incorporado a la Biblioteca don Benjamín Artiles Pérez, ingresado en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en julio del año anterior a la edad de 24 años.

Pero, antes de pasar a esta nueva etapa de la Biblioteca despidámonos de la de don Ramón con algunos detalles de la Biblioteca descritos por él mismo.

“Se halla instalada en la parte alta del antiguo Convento Agustino de La Laguna (hoy Instituto), ocupando un espacioso salón de 33.50 m. de largo, 6 de ancho y 5.50 de alto, que, además de la luz que pueda proporcionarle la puerta de ingreso, que da a la galería, y de una ventana que mira a la calle, la recibe (aunque no con mucha abundancia) por 14 huecos pequeños, abiertos en los muros laterales, junto al techo. A continuación, formando ángulo recto con el local expresado, hay dos pequeñas salas, construídas el año 1887, y destinada la una para lectura de Profesores y demás personas que requieran absoluto silencio en sus estudios y utilizada la otra en la custodia de obras en publicación, revistas, folletos y varios enseres. Algo separada se halla además otra sala con vistas a la plaza del Instituto y en la cual se guardan *Gacetas* y periódicos.

Todas las expresadas piezas tienen sus respectivos estantes que llegan al número de 98. Los del salón principal forman dos cuerpos, el inferior con 57 estantes y el superior con 26. En la propia espaciosa sala se encuentran las mesas de trabajo del Bibliotecario y del Auxiliar, tres para uso del público y dos esferas...

Las estanterías se hallan en su totalidad ocupadas por libros habiendo segundas filas en la de una de dichas salas, razón por la cual constituye un verdadero problema dar colocación a las obras de nuevo ingreso.”

Desde el año 1901 hasta el de 1914 se ha llevado además una detallada estadística de las obras servidas al público, por la cual sabemos que más de cien mil préstamos fueron efectuados, siendo las secciones más consultadas las de Ciencias y Artes y Bellas Letras.

Decía el Sr. Ascanio que “en cuanto a la catalogación por orden de materias (Clasificación, que decimos ahora) no se ha hecho normalmente trabajo alguno. Como auxiliar se utilizan, el Índice de Títulos y el de antiguas papeletas clasificadas según el sistema de Mr. Brunet”.

“Visitan anualmente esta Biblioteca unos 300 extranjeros, a los cuales se les pone de manifiesto ejemplares de los más curiosos que posee el Establecimiento. Y como esta Provincia se halla en la ruta de la navegación interoceánica no es extraño que desfilen por ella, entrando en este Centro de Cultura, personalidades insignes

en las letras, las ciencias y las artes, que además de honrar con su firma el Album de visitantes, no dejan de estampar algún que otro pensamiento altamente laudatorio”.

“Entre estas personalidades bien merece se cite a los ilustres profesores del Politécnico Suizo, que en unión de sus alumnos visitaron la Biblioteca en 1908; a Msgr. De Franzog, Inspector General de las Bibliotecas de Hungría; a Mr. Henri Plummer, de la Librería Pública de Manchester; al Dr. Med. Willy Anschuts de la Universidad de Breslau, etc. etc.”

En tanto, la propia Universidad comienza a formar una Biblioteca adecuada a las enseñanzas que se profesaban.

De este modo coexistieron simultáneamente: una Biblioteca Provincial y del Instituto, procedente de la extinguida Universidad que funcionara en el siglo XIX, que se desarrolló por sí misma y al amparo del Centro Docente, y una nueva Biblioteca formada con las adquisiciones acordadas por el claustro universitario. De ésta no comienza el *Registro-Inventario* hasta el año 1928, en cuya fecha se cifraban en 3,380 las obras que se habían adquirido.

Desde 1922 hasta 1929 registró el nuevo Director, don Benjamín Artilles Pérez como ingresadas en la Biblioteca Provincial, 730 obras. El *Registro*, que había comenzado el Sr. Ascanio en 1903, termina el 28 de mayo de 1941. Aquel activo y competente funcionario permutó su destino con otro nuevo Director, don Emilio González y Díaz de Celis, de la misma promoción y de la misma edad, que estaba desempeñando sus funciones en la vecina isla de Gran Canaria.

Si consideramos la labor desarrollada por el Sr. Artilles, podemos traducirla en las siguientes cifras resúmenes:

1922	69 obras	1926	137 obras
1923	133 id.	1927	55 id.
1924	32 id.	1928	176 id.
1925	33 id.	1929	95 id.

Se encuentran entre éstas, obras de Rubén Darío, Fernández Flórez, Galdós, Marquina, Baroja, etc. en su mayoría compradas.

Los diez años siguientes se desmenuzan en esta forma:

1930	114 obras	1935	277 obras
1931	63 id.	1936	70 id.
1932	235 id.	1937/8	122 id.
1933	212 id.	1939	124 id.
1934	141 id.	1940	157 id.

Hacen un total de 1.515 obras. Todas ellas fueron catalogadas e incorporadas a los estantes con su signatura correspondiente y

sus cédulas incluídas en el Índice de Autores y de Títulos, que siguió llevándose en la misma forma que hasta entonces.

En el año 1942 se produce un Decreto del Ministro de Educación Nacional, firmado por don José Ibáñez Martín, por el cual la Biblioteca Pública que existía en la ciudad de La Laguna —nuestra Biblioteca Provincial— pasaría a formar el fondo de la Biblioteca Universitaria que se mandaba establecer en todas las Universidades españolas por Decreto de 14 de enero de 1932 (Vid. Ap. III).

Pero, al año siguiente, sin duda por falta de espacio, el claustro de Profesores de la Universidad acuerda que en el edificio universitario, que, como hemos dicho, era el n.º 23 de la misma calle de San Agustín, se establezcan las Bibliotecas especiales de las Facultades, *integradas en la Biblioteca Universitaria*, bajo la inmediata dirección del catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. Elías Serra Ráfols, en coordinación, por lo demás, con la Dirección de la Biblioteca Universitaria de que forman parte. (Vid. Ap. IV).

En 1944 se produce una duplicidad de cifras en el *Registro* de esas Bibliotecas de Facultades. Como hemos dicho anteriormente, en 1928 señalaba 3.380 obras, y el siguiente *Registro*, comenzado en aquel año, parte del número 2.215.

Doce años estuvieron funcionando separadamente ambas Bibliotecas que formaban parte de una misma Entidad: *La Biblioteca de la Universidad de La Laguna*, única oficial y de carácter público que existía en la ciudad de los Adelantados y que seguía considerándose como Biblioteca Provincial. Ningún Decreto vino a modificar aquel estado de cosas. De la Biblioteca instalada en el Instituto se beneficiaban no sólo el personal del mismo, así como el universitario, sino el público en general. En cambio las Bibliotecas de Facultades estaban al servicio exclusivo del personal universitario.

En el año 1954 logra la *Universidad de San Fernando* disponer de edificio propio, amplio y, si se quiere, monumental, levantado en ameno y vistoso lugar de la ciudad. No cabe aquí hacer la historia de esta nueva sede universitaria. A ella se trasladan todos los servicios y cátedras. Y lo mismo la Biblioteca de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras.

Para la Biblioteca Universitaria se construyó un pabellón adecuado de unos veintinueve metros de largo por diez y ocho de ancho, en dos plantas de unos cinco metros de alto cada una, adosado a la parte posterior de la Facultad de Filosofía y Letras.

La Universidad efectúa el acondicionamiento de los locales de la Biblioteca y gestiona en Alemania la adquisición de magníficas y funcionales estanterías metálicas, que significan una longitud lineal para colocación de libros, de más de cuatro mil metros. Ade-

más de los espaciosos vestíbulos en ambas plantas y de los salones para Depósito de Libros en la planta baja y Sala de Lectura en la alta, se disponía de cuatro salas, dos en cada planta, para despacho de Dirección, oficinas y otras dependencias.

V

En esta nueva etapa no se presentan resueltos ni muchísimo menos, los muchos problemas que plantea la definitiva instalación y desarrollo de la Biblioteca Universitaria. Un funcionario del Cuerpo Auxiliar de Archivos y Bibliotecas, Lcdo. don Marcos G. Martínez vino a colaborar en la ingente tarea de la estructuración de la Biblioteca.

Hubo que adaptar una sala de trabajo, donde llevar a cabo, en un cierto aislamiento las múltiples y complejas funciones bibliotecarias. La catalogación de las obras incorporadas en las Bibliotecas de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, se había hecho de modo fragmentario. Muchos libros, con el traslado, perdieron su ubicación y hubo que repasar todos los fondos. Simultáneamente, la vida universitaria y docente continuaba su ritmo con nuevas y más perentorias exigencias en documentación y libros.

Por otra parte, la no terminación de obras en que estaba la misma Universidad se reflejaba en la Biblioteca. Hubo que habilitar una parte del Depósito de Libros como Sala de Lectura, con riesgo para los fondos bibliográficos, en su mayoría raros y curiosos, que estaban así al alcance de cualquier mano ávida. Las tres largas mesas con que contaba la Biblioteca en el amplio salón del Instituto, fueron colocadas ahora en aquel espacio bastante reducido.

Dos años fueron precisos para adaptar la sala superior al Depósito de Libros, donde se hizo el revestimiento del piso con corcho; se distribuyó todo el salón en siete compartimentos separados por medio de mamparos de metro y medio de altura, aprovechados para disponer armarios con cristales correderos, en que colocar las obras de más frecuente consulta. En el recinto inmediato a la entrada, de 5.75 m. de fondo, por 5.25 de ancho, se colocaron los ficheros metálicos que iban a contener los Índices de Materias a la derecha y de Autores a la izquierda. En el lado derecho de este compartimento y comunicado con él, otro recinto se destina a ubicar al vigilante y servidor de la Sala, situado, con su mesa y silla en una tarima de unos 20 cm. de alto. A la izquierda del compartimento de entrada, y también comunicado con él, otro recinto con mesas y sillas destinado a Profesores. A continuación de éste el recinto de la Facultad de Letras; a su derecha, esto es, en el centro

de la Sala el recinto destinado a público en general, teniendo en cuenta el doble carácter de esta Biblioteca. Aún más a la derecha y comunicando con aquél, así como con el compartimento del vigilante, el recinto de la Facultad de Ciencias. Al fondo, todo a lo ancho del salón, 17 m. y medio, el departamento de la Facultad de Derecho. En todos esos compartimentos nueve amplias mesas con capacidad total para noventa lectores, dotados con luces individuales y con armarios repletos de obras de consulta.

Finalmente hubo que construir una escalera interior para comunicar el Depósito de Libros con la Sala de Lectura. De entonces data el proyecto de instalar un montacargas que evite el incómodo y lento sistema de bajar y subir casi en cada servicio, a buscar las obras solicitadas.

Hubo de ceder la Biblioteca la sala independiente del piso alto, comunicada con la Sala de Lectura, que se destinaba a Dirección, ante las exigencias de la enseñanza. Se espera que con la ampliación del edificio universitario con nuevos pabellones, recuperará la Biblioteca no sólo este local sino otros dos más que en la actualidad ocupan el Seminario de Arte y el Secretariado de Publicaciones. Hay que tener en cuenta que una Biblioteca Universitaria no puede considerarse completa si no cuenta con taller de encuadernación y restauraciones y debidamente instalados el gabinete de fotocopia y el de multicopista, ya que estos dos últimos servicios están actualmente instalados de modo impropio. Bien es verdad que la multicopista no es propiedad de la Biblioteca, sino de la Facultad de Filosofía y Letras, aunque sus servicios alcancen, en muchos casos, a toda la Universidad, incluyendo la Secretaría y la Administración.

En el período que comienza con el año 1956, fecha del traslado definitivo de la Biblioteca Provincial a la Universidad, los ingresos habidos en la Biblioteca Universitaria se cifran en 39.619 volúmenes. Una estadística detallada de todos los años se haría prolija. A título informativo vamos a limitarnos únicamente a los seis últimos años:

Año 1963	1.944 obras	Año 1966	4.448 obras
1964	2.063 id.	1967	4.614 id.
1965	2.959 id.	1968	5.300 id.

A esas 21.328 obras ingresadas, corresponden 25.430 volúmenes.

En doce años han ido completándose los hasta ahora llamados Seminarios de las asignaturas fundamentales en cada una de las tres Facultades. Otros fueron delimitándose. En la actualidad existen cuarenta Departamentos. Los más completos son: En la

Facultad de Filosofía y Letras los de Arte, Historia y Filosofía; de nueva formación: los de Historia Moderna y Geografía. En la Facultad de Derecho los de Derecho Político, Economía y Hacienda y Filosofía del Derecho; reorganizados, los de Derecho Romano, Internacional, Administrativo e Historia del Derecho. En la Facultad de Ciencias, los de Química Orgánica, Química Inorgánica y Matemáticas; recientes, los de Química Técnica, Geología y Biología, desdoblado este último y con proyección a la Facultad de Medicina de última creación en esta Universidad.

En la Biblioteca General, continuadora de la Biblioteca Provincial, ingresaron en este tiempo 12.402 volúmenes que corresponden a unas once mil obras.

Las exigencias docentes hacen que la mayor parte de los ingresos vayan destinados directamente a los Departamentos de la Universidad. Son obras adquiridas con las dotaciones asignadas a cada cátedra. La falta de personal adecuado impide que la Biblioteca General pueda encargarse de cursar las respectivas *desideratas*.

Sin embargo, la Biblioteca General ha controlado todos los ingresos llevando el *Registro* preceptivo en estos Establecimientos oficiales, salvo raras y cada vez menos frecuentes excepciones. Cada obra que pasa por la Biblioteca General es catalogada conforme a las normas oficiales y clasificada por el Sistema Decimal Universal (C.D.U.). Las cédulas redactadas son copiadas en cada Departamento cuantas veces sea necesario y pasan finalmente a integrarse en los Índices Generales de Autores y de Materias. La Biblioteca General tiene, además, el Índice Topográfico de sus fondos propios.

Se redacta trimestralmente la lista general de los ingresos registrados, para conocimiento de los catedráticos y como contribución al índice bibliográfico nacional de Bibliotecas dependientes de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

Desde el año 1956 ha venido formándose aparte la Sección Canaria de la Biblioteca, constituida no sólo por las obras de autores canarios, sino por todas aquéllas que tienen como tema alguno de los aspectos de las islas. La existencia de *tomos facticios* obligó a pasar a esta Sección obras que no están relacionadas con las Islas. Consta la Sección de 1.495 volúmenes y cerca de 2.500 folletos guardados en 45 cajas. Dispone de un Índice completo de Autores y otro de Materias, con el suplemento de ambos índices de la Revista de Historia Canaria.

Funcionan también en la Biblioteca Universitaria los Servicios oficiales de Depósito Legal de impresos y el Registro de la Propiedad Intelectual.

De la Biblioteca Provincial y del Instituto o de alguno de sus fondos se han ocupado en diversas ocasiones, además de las que van citadas en el contexto de esta exposición.

Recordemos el artículo publicado por don Buenaventura Bonnet en la *Revista de Historia Canaria*, año 1926, pág. 74, que se titula "*La perla de nuestra Biblioteca Provincial. Un códice de la Edad Media*".

Don Francisco López Estrada publicó en la misma Revista, en los años 1947 y 1948 el *Catálogo de incunables y libros raros* y el *Catálogo de incunables latinos*.

La misma Biblioteca, con motivo de las Fiestas del Libro de los años 1962, 1963 y 1964 publicó las obras siguientes:

Catálogo de obras centenarias existentes en la Biblioteca de la Universidad.—La Laguna, 1962.

Discursos inaugurales. Recopilación y Resúmenes por Marcos G. Martínez.—La Laguna, 1963.

Catálogo de Biblias de la Biblioteca Universitaria, por Marcos G. Martínez, bajo la dirección de D. Emilio González y Díaz de Celis.—La Laguna, 1964.

Apéndice I.

Nota de los volúmenes donados a la Biblioteca Provincial y del Instituto de Canarias, desde su fundación hasta el día, con expresión de los donantes.

Ilmo. Sr. D. Antonio Tavira	167 vols.
Sr. Dr. D. Juan Bautista Bandini	1
id. D. Alonso de Nava, Marqués de V. de P.	3
Don Lope Antonio de la Guerra	1
Dr. D. Alonso Ruiz	4
id. D. José Antonio Morales	7
Lcdo. D. Antonio María Lugo	393
Madame Halliday de Villalonga	74
Sr. Abate Haüy	2
D. José Fernández Herrero	4
Dr. D. Cristóbal López Armas	274
Lcdo. D. Fernando López de Lara	14
D. Fermín Gonzalo Morón	6
Marqués de Nibbiano	3
El Gobierno de S. M.	93
Sr. Dr. D. José Bethencourt	2
Lcdo. D. José Fernández Britto	5
D. Cristóbal Salazar, conde del V. Salazar	33
D. Lorenzo Montemayor y Key	5
Lcdo. D. Gerónimo del Río	3
Dr. D. Francisco Rodríguez de la Sierra	364
Bachiller D. Pedro Herrera	38
D. José Miera	3
Bachiller D. José María Pinto	3
Coronel D. Pascual Moles, Marq. v ^o de S. Andrés	1232
D. Casildo Gómez	104
Lcdo. D. Silvestre Batista	3
D. Fernando de León y Huerta, Marq de S ^a Luc. ^a	1
Lcdo. D. Graciliano Afonso	2
Excmo Sr. D. José Manuel Vadillo	1
Sr. Coronel D. Salvador Clavijo	2
Coronel D. Rafael Clavijo	1
de Taissedre	6
D. José Monlau y Sala	1
Total	2871

Laguna de Tenerife, 15 de Setiembre de 1859

EL BIBLIOTECARIO
Martín A. Bello



Apéndice II

RESUMEN DEL CATALOGO

de la

Biblioteca Provincial y del Instituto de Canarias

según su actual clasificación.

	Obras	Vois.
Sagrada Escritura, con sus intérpretes, críticos, comentadores, etc.	512	961
Concilios generales, nacionales y synodos provinciales	54	101
Liturgia	103	137
Santos padres griegos y latinos	162	340
Teología escolástica y dogmática	454	1010
Teología moral	822	1229
Teología catequística o instructiva	46	90
Teología parenética o de Sermones	409	1288
Teología mística acética o contemplativa	480	709
Teología polémica o tratados concernientes a la defensa de la Religión	125	189
Derecho Canónico universal, derecho eclesiástico español, extranjero de regulares y de religiosos	514	867
Derecho civil general, español y extranjero	491	842
Filosofía, lógica y didáctica, ética y moral, economía política, metafísica	309	533
Física	58	112
Historia natural, agricultura y botánica	113	388
Medicina, farmacia y química	236	416
Matemáticas, navegación, música etc.	112	164
Artes liberales y mecánicas	111	143
Gramáticas y diccionarios	243	289
Retórica	90	175
Poética	301	491
Filología	123	289
Poligrafía	374	1203
Historia profana	431	1118
Geografía, viages y relaciones	109	312
Cronología	15	19
Historia eclesiástica	237	617
Historia heráldica y genealógica	23	31
Antigüedades y medallas	12	13
Historia literaria, académica y bibliográfica	27	113
Vidas de Santos y de hombres ilustres	241	449
	<hr/>	<hr/>
	7337	14638

Laguna de Tenerife 30 de Setiembre de 1861.

EL BIBLIOTECARIO

Martín A. Bello

Apéndice III

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

14 de diciembre de 1942.

pg. 846.

Ilmo. Sr.: Por diferentes motivos no se ha establecido en la Universidad de La Laguna la Biblioteca Universitaria que, con carácter general, mandara crear en todas las de la nación el Decreto de 14 de enero de 1932. Urge ahora dar cumplimiento a esta disposición, pero no solamente en su aspecto legal y formulario, sino con el propósito firme y decidido de que el nuevo Centro que ha de instaurarse reciba todos los fondos documentales, variedad de volúmenes y recursos pecuniarios que hagan de la Biblioteca verdadera sede de investigación y de estudio.

Por lo expuesto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. A base de la *Biblioteca Pública* que existe en La Laguna, se establece y constituye en la Universidad de esta ciudad la *Biblioteca Universitaria*.

Segundo. Será Director de la misma el actual Jefe de la Biblioteca Pública.

Tercero. Se cumplirán por la Universidad todos los requisitos y circunstancias que para el régimen interior y funcionamiento de la Biblioteca determina el referido Decreto.

Cuarto. Por V. I. se adoptarán las medidas y resoluciones que estime necesarias para el cumplimiento de esta Orden.

Lo que digo a V. I para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1942.

J. IBÁÑEZ MARTIN

Ilmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas.

("B. O. del Estado", nº 323).

Apéndice IV

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rectorado

Por orden de 31 de octubre de 1942 dispone la Superioridad la creación en esta Universidad, a base de la Biblioteca Pública que existe en La Laguna, de la Biblioteca Universitaria prevista por Decreto de 14 de enero de 1932, y encomienda su Dirección al actual Jefe de dicha Biblioteca Pública.

La Junta de Gobierno de esta Universidad, acordó en 1.º de Diciembre pasado, teniendo en cuenta las circunstancias de local y personal, que las Bibliotecas especiales de las Facultades, integradas en dicha Biblioteca Universitaria, funcionen bajo la dirección inmediata del Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras Dr. Elías Serra Ráfols, en coordinación, por lo demás, con la expresada Dirección de la citada Biblioteca Universitaria de que forman parte; acuerdo que fue comunicado a la Superioridad oportunamente.

Todo lo cual participo a Vd. para su conocimiento y para que se ponga de acuerdo con dicho Catedrático en todo lo necesario para la ejecución de la citada Orden Ministerial de 31 de octubre último.

Dios guarde a Vd. muchos años.

La Laguna, 18 de enero de 1943.

El Rector Acctl.

E. Serra

Sr. D. Emilio González y Díaz de Celis, Jefe de esta Biblioteca Universitaria.—La Laguna.





Biblioteca Universitaria. - Depósito de Libros

Biblioteca Universitaria. - Sala de Lectura





Antigua Biblioteca Provincial